

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 31 05 006 2015 00242 01 R.L= 108-2017	Ordinario	ECOPETROL S.A.	DUINA DEL CARMEN ÁLVAREZ LUNA 	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia. Se señala el día veintiocho (28) de julio de dos mil diecisiete (2017) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), fecha en la que se decidirá el recurso de apelación interpuesto por el señor apoderado de la codemandada señora DUINA DEL CARMEN ÁLVAREZ LUNA contra el auto que declaró no probadas las excepciones previas en lo relativo a la improsperidad de la excepción previa de falta de jurisdicción y competencia proferido el día 05 de diciembre de 2016 por la señora Jueza Sexta Laboral del Circuito de Bucaramanga en el proceso de la referencia.	18/07/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓM
68001 22 05 000 2016 00135 00 R.T.= 286-2016	Tutelas	JUAN DAVID RAMIREZ BERMEO	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	Auto Ordena Archivo del Proceso	18/07/2017	ANTONIO JOSE ACEVEDO GÓM

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,
EN LA FECHA 19/07/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


YOLANDA MARTÍNEZ GARCÍA
SECRETARIO